ESTUDIO PREVIO PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES O SERVICIOS DE MINIMA CUANTIA
DEPENDENCIA SOLICITANTE: SANTUARIO DE FLORA PLANTAS MEDICINALES ORITO INGI ANDE

1. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

De acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 1º. del Decreto 3572 de 2011, se crea la Unidad Administrativa denominada PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA, del orden nacional, sin personería jurídica, con autonomía administrativa y financiera, con jurisdicción en todo el territorio nacional. La entidad estará encargada de la administración y manejo del Sistema de Parques Nacionales y la coordinación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

La Dirección Territorial Amazonía, cuenta con once (11) áreas protegidas, dentro de las cuales encontramos el Santuario de Flora Plantas Medicinales Orito Ingi Ande creado mediante Resolución No 0994 del 16 de junio de 2008, se encuentra ubicado entre el departamento de Putumayo (orito) y Nariño (Funes y pasto); En el cumplimiento de sus objetivos de conservación y protección desarrolla su gestión, implica el desarrollo de diversas actividades tendientes a la implementación de acciones de restauración ecológica y cultural con los cabildos, resguardos e instituciones en el marco del proyecto de reactivación económica como también a regular y controlar el uso y aprovechamiento de los recursos naturales en el área protegida que permitan no solo el desarrollo normal de las actividades diarias, sino contribuyan a la dinamización de esta, dado que estos hacen parte importante de los apoyos que requieren de manera continua y en especial el apoyo logístico que son vitales para el desarrollo de las acciones, dado que a través de ellos se realizan diferentes actividades que requiere de la articulación y coordinación con instituciones gubernamentales, con organizaciones sociales del área de influencia y con autoridades públicas indígenas de carácter especial de los pueblos asociados a la cultura del yagé, para lo cual se tiene proyectado para el 2021 la realización de talleres y capacitaciones con estos actores, que permitan lograr dicho propósito; intra e interinstitucionalmente, así como también desde y hacia las comunidades campesinas, quienes interactúan con el área mediante estrategias especiales de manejo, prevención vigilancia y control y en la zona con función amortiguadora.

Para apoyar los requerimientos y teniendo en cuenta la responsabilidad y necesidad de garantizar los compromisos establecidos en el área de trabajo y se desarrolle en óptimas condiciones el Santuario de Flora Plantas Medicinales Orito Ingi Ande requiere la realización de talleres y/o capacitaciones que son importantes para la gestión del área de tal manera se hace necesario e indispensable contratar dicho servicio a través de una persona natural o jurídica que ofrezca el servicio y brinde a los participantes de las comunidades las condiciones mínimas para su participación para la vigencia 2021; Teniendo en cuenta lo anterior es necesario contar con estos servicios en cantidad y calidad.

Por las razones anteriormente expuestas y considerando las necesidades del Santuario de Flora Plantas Medicinales Orito Ingi Ande se hace indispensable realizar la contratación de capacitaciones y talleres para las actividades en el marco del proyecto de reactivación económica con las comunidades indígenas e instituciones para socialización de acciones de restauración ecológica con campesinos de la zona con función amortiguadora; Los cuales se encuentran soportados por la planificación presupuestal de la vigencia fiscal 2021, contribuyendo de esta manera al cumplimiento de metas y gestión contempladas en el plan de acción de institucional y en los planes operativos anuales.

De conformidad con el Decreto 1082 de 2015, el procedimiento para seleccionar el contratista debe ser el de Selección de mínima cuantía por Invitación Pública, en atención al presupuesto oficial del presente proceso, asignado para Dirección Territorial Amazonia de conformidad con la Resolución de distribución de presupuesto vigencia 2021.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

Contratar el suministro de apoyo logístico para la realización de talleres, capacitaciones y espacios de socialización de acciones de restauración ecológica que se desarrollen en el marco del proyecto de Reactivación Económica que contribuyan al proceso de relacionamiento y coordinación con las comunidades indígenas, campesinas, organizaciones sociales e instituciones, en el Municipio de Orito – Putumayo vigencia 2021.

3. ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS BIENES O SERVICIO

3.1 CLASIFICACIÓN UNSPSC

El objeto contractual se enmarca dentro del siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

EVENTOS Y CAPACITACIONES - 80141607 PAA

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
80141902	Servicios de gestión, servicios profesionales de empresas y servicios administrativos.	Comercialización y distribución	Exhibiciones y ferias comerciales	Reuniones y eventos
90101501	Servicios de viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento	Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	Establecimientos para comer y beber	Restaurantes
90111603	Servicios de viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento	Instalaciones hoteleras, alojamiento y centro de encuentros	Facilidades para encuentros	Salas de reuniones o banquetes

3.2 DESCRIPCIÓN TECNICA DE LOS BIENES O SERVICIO

Los artículos que se requieren deberán cumplir con las siguientes especificaciones técnicas básicas:

NOMBRE DE TALLER	No DÍAS	No PARTIC	LUGAR REALIZACIÓN EVENTO	CONCEPTO	CANT
1. Reunión con el Resguardo Yarinal para socializar las acciones de restauración ecológica al interior del AP	1	30	Resguardo Yarinal	**ALIMENTACION**	
				Almuerzos	30
				Refrigerios	60
				Transporte Orito-Resguardo Yarinal ida y vuelta 4 personas	4
2. Reunión con el Resguardo Afilador para socializar las acciones de restauración ecológica al interior del AP	1	30	Resguardo Afilador	**ALIMENTACION**	
				Almuerzos	30
				Refrigerios	60
				TRANSPORTE	
				Transporte Orito-Resguardo Yarinal ida y vuelta 4 personas	4
	1	50		**ALIMENTACION**	

3. Reunión con el Resguardo Alto Orito para socializar las acciones de restauración ecológica al interior del AP			Resguardo Alto Orito	Almuerzos	50
				Refrigerios	100
				TRANSPORTE	
				Transporte Orito-Resguardo Yarinal ida y vuelta 4 personas	4
4. Reunión con la vereda Silvania para socializar las acciones de restauración ecológica al interior del AP	1	30	Vereda Silvania		
				Almuerzos	30
				Refrigerios	60
5. Reunión con la vereda Acacias para socializar las acciones de restauración ecológica al interior del AP	1	20	Vereda Acacias		
				Almuerzos	20
				Refrigerios	52
6. Reunión con la vereda Quebradon para socializar las acciones de restauración ecológica al interior del AP	1	20	Vereda Quebradon		
				ALMUERZOS	20
				REFRIGERIOS	40
7. Reunión con vereda San Juan de las Palmeras para socializar las acciones de restauración ecológica al interior del AP	1	40	San Juan de las Palmeras		
				ALMUERZOS	40
				REFRIGERIOS	80
8. Reunión con vereda San Juan de las Palmeras para socializar las acciones de restauración ecológica al interior del AP	1	60	Vereda el Líbano		
				ALMUERZOS	60
				REFRIGERIOS	120

NOTA: EL PROPONENTE DEBERÁ CONTAR CON ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO EN ORITO PUTUMAYO – SO PENA DE RECHAZO DE LA OFERTA.

- El proponente deberá cotizar el valor de cada uno de los ítems establecidos en los cuadros anteriores, el cual debe cumplir en todo caso con las especificaciones técnicas mínimas exigidas.
- La posible ambigüedad en las especificaciones técnicas no exime al contratista de entregar bienes de primera calidad y que correspondan al precio de mercado.
- El contratista deberá asumir los costos de transporte en que incurra para la entrega de los productos a adquirir, así como la instalación y puesta en funcionamiento de la misma.

ALIMENTACION

- Suministro de desayunos, almuerzos, refrigerios y cenas, que deben ser servidos en el lugar del evento, de acuerdo a la solicitud del Santuario Flora Plantas Medicinales Orito Ingi Ande.
- Horarios flexibles de alimentación.

ALOJAMIENTO

- Garantizar el servicio de alojamiento en el lugar donde se realice el evento para el grupo de personas, según los requerimientos del Santuario Flora Plantas Medicinales orito Ingi Ande.

- Garantizar un espacio en el lugar del evento, que se encuentre limpio y en condiciones óptimas para pernoctar, y poder ubicar hamacas en el caso de que en ese lugar no se cuente con habitaciones.

TRANSPORTE

- Garantizar el servicio de transporte para el evento mencionado.
- El proponente deberá atender previa autorización del supervisor los cambios en las rutas sin costos adicionales, siempre y cuando éstos no superen el valor del contrato.
- Mantener fijos los precios del servicio ofrecido durante la ejecución del contrato.

OTROS

- Garantizar que prestará los servicios de alojamiento y alimentación, cuando el Santuario de Flora Plantas Medicinales Orito Ingi ande lo disponga.
- La programación de las fechas de realización del evento será entregada previamente por el supervisor del contrato al proponente, razón por la cual éste deberá tener disponibilidad de prestar sus servicios durante la vigencia del contrato.
- Se requiere que todos los servicios sean ofrecidos en un mismo sitio.

3.3. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

a. Prestar el servicio de apoyo logístico de acuerdo con las características técnicas establecidas en los documentos previos del proceso de contratación.
b. Garantizar la oportuna y eficaz prestación del objeto contratado, respondiendo por la calidad del servicio suministrado.
c. Guardar absoluta confidencialidad y reserva sobre los asuntos que por razón de la ejecución del contrato tenga conocimiento, así como de los resultados que del mismo se deriven.
d. Informar de cualquier anormalidad en el desarrollo de las actividades al supervisor del contrato.
e. Atender en debida forma los reclamos que presente la entidad en relación con la prestación del servicio y adoptará las medidas correctivas de manera inmediata.
f. Mantener indemne a la entidad por las reclamaciones que se deriven con ocasión a la ejecución contractual.
g. Acatar y cumplir las instrucciones que el Supervisor le imparta en relación con el objeto contractual.
h. Presentar ante la entidad la correspondiente facturación de conformidad con las normas vigentes, adjuntando soporte de paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales correspondientes al último periodo de pago, a través de la plataforma transaccional del SECOP II
i. Realizar los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud y Pensiones de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 797 de 2003, artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas que la complementen, sustituyan o modifiquen; en todos los casos si hubiere lugar a ello. El Contratista deberá presentar al Supervisor del contrato el pago correspondiente a los aportes de Salud y Pensión, la cual deberá adjuntarse en la plataforma transaccional SECOP II con el fin de efectuar el pago correspondiente.
j. Constituir las garantías exigidas y mantener su vigencia.
k. El contratista deberá mantener fijos los precios de los productos ofrecidos durante la ejecución del contrato
l. Las demás obligaciones que se deriven de los presentes términos de referencia y de la naturaleza del contrato.

3.4. OBLIGACIONES DE PARQUES NACIONALES

a. Autorizar oportunamente a través del SECOP II los pagos que deban hacerse al contratista.
b. Verificar el cumplimiento de las obligaciones contraídas por el Contratista.
c. Prestar la colaboración necesaria para que el Contratista satisfaga plenamente el objeto contractual.
d. Efectuar los pagos en la forma pactada en el presente contrato.
e. Dirimir las controversias que se presenten entre el Supervisor y el Contratista en la ejecución del Contrato.
f. Exigir si lo cree conveniente las pruebas que indiquen que el contratista ha cumplido con las obligaciones de pagar oportunamente los salarios y prestaciones que correspondan de acuerdo con las leyes vigentes al personal que utilice para la ejecución de este contrato.

g. Parques de acuerdo con la normatividad vigente en materia de contratación impondrá las multas a que haya lugar, siempre que se compruebe el incumplimiento del objeto del contrato.

4. PROPUESTA ECONOMICA

El proponente deberá diligenciar el siguiente cuadro indicando los precios para los ítems requeridos, la propuesta económica deberá ser presentadas en cifras cerradas sin decimales, es decir sin centavos.

EVENTOS DE REACTIVACION ECONOMICA							
NOMBRE DE TALLER	**No DÍAS**	**No PARTIC**	**LUGAR REALIZACIÓN EVENTO**	**CONCEPTO**	**CANT**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1. Reunión con el Resguardo Yarinal para socializar las acciones de restauración ecológica al interior del AP	1	30	Resguardo Yarinal	**ALIMENTACION**			
				Almuerzos	30		
				Refrigerios	60		
				TRANSPORTE			
				Transporte Orito-Resguardo Yarinal ida y vuelta 4 personas	4		
2. Reunión con el Resguardo Afilador para socializar las acciones de restauración ecológica al interior del AP	1	30	Resguardo Afilador	**ALIMENTACION**			
				Almuerzos	30		
				Refrigerios	60		
				TRANSPORTE			
				Transporte Orito-Resguardo Yarinal ida y vuelta 4 personas	4		
3. Reunión con el Resguardo Alto Orito para socializar las acciones de restauración ecológica al interior del AP	1	50	Resguardo Alto Orito	**ALIMENTACION**			
				Almuerzos	50		
				Refrigerios	100		
				TRANSPORTE			
				Transporte Orito-Resguardo Yarinal ida y vuelta 4 personas	4		

4. Reunión con la vereda silvania para socializar las acciones de restauración ecológica al interior del AP	1	30	Vereda Silvania	**ALIMENTACION**			
				Almuerzos	30		
				Refrigerios	60		
5. Reunión con la vereda Acacias para socializar las acciones de restauración ecológica al interior del AP	1	20	Vereda Acacias	**ALIMENTACION**			
				Almuerzos	20		
				Refrigerios	52		
6. Reunión con la vereda Quebradon para socializar las acciones de restauración ecológica al interior del AP	1	20	Vereda Quebradon	**ALIMENTACION**			
				ALMUERZOS	20		
				REFRIGERIOS	40		
7. Reunión con vereda San Juan de las Palmeras para socializar las acciones de restauración ecológica al interior del AP	1	40	San Juan de las Palmeras	**ALIMENTACION**			
				ALMUERZOS	40		
				REFRIGERIOS	80		
8. Reunión con vereda San Juan de las Palmeras para socializar las acciones de restauración ecológica al interior del AP	1	60	Vereda el Líbano	**ALIMENTACION**			
				ALMUERZOS	60		
				REFRIGERIOS	120		

NOTA: INDICAR LA DIRECCION DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO EN ORITO-PUTUMAYO: _____

- El valor de la propuesta debe incluir todos los costos que genere el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las especificaciones técnicas señaladas en el numeral 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS y demás condiciones requeridas en el presente documento.
- Si el proponente no discrimina el impuesto al valor agregado (I.V.A.), y el objeto del contrato causa dicho impuesto, Parques Nacionales Naturales lo considerará INCLUIDO en el valor total de la oferta y así lo aceptará el proponente.
- Si al evaluar la propuesta se encuentra un error aritmético, Parques Nacionales Naturales procederá a su corrección y este será el valor que se tendrá en cuenta para la evaluación.
- Para todos los efectos de la evaluación económica, ésta se realizará con los valores propuestos para cada unidad de costo, es decir, valor unitario sin impuestos.
- El proponente que no haya diligenciado la totalidad de los ítems requeridos por Parques Nacionales, no será objeto de evaluación y su propuesta será rechazada.

5. JUSTIFICACION Y VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El presupuesto oficial para el presente proceso incluido impuesto, tasas de carácter nacional, departamental, municipal y/o distrital legales vigentes al momento de la apertura del presente proceso y demás costos directos e indirectos que la ejecución del contrato conlleve, es de **OCHO MILLONES DEPESOS MCTE ($8.000.000).**

El valor presupuestado se encuentra amparado con los siguientes certificados de disponibilidad presupuestal:
NUMERO DE CDP:
CONSECUTIVO PAA: 90553-90406
TIPO DE SOLICITUD: Orfeo No 20215190017603
ENTIDAD: PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA- DIRECCION TERRITORIAL AMAZONIA
NIT: 900005502-3
DEPENDENCIA: SANTUARIO DE FLORA PLANTAS MEDICINALES ORITO INGI ANDE - DIRECCIÓN TERRITORIAL AMAZONÍA
CUENTA: INVERSION RECURSO: 11
PROYECTO DE INVERSION: 1. ADMINISTRACIÓN DE LAS ÁREAS DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES - 3. FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTIRUCIONAL DE PARQUES NACIONALES NATURALES A NIVEL NACIONAL
PRODUCTO: SERVICIOS DE RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS - DOCUEMNTOS DE PLANEACIÓN
OBJETO DE GASTO: ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
CODIGO USO PRESUPUESTAL: A-02-02-02-008-005-09-6
NOMBRE USO PRESUPUESTAL: SERVICIO DE ORGANIZACIÓN Y ASISTENCIA DE CONVENCIONES Y FERIAS
SUBCLASE CPC – DANE: A-02-02-02-008-005-09-6
TITULO: EVENTOS
VALOR TOTAL: $8.000.000
OBJETO CONTRACTUAL: Contratar el suministro de apoyo logístico para la realización de talleres, capacitaciones y espacios de socialización de acciones de restauración ecológica que se desarrollen en el marco del proyecto de Reactivación Económica que contribuyan al proceso de relacionamiento y coordinación con las comunidades indígenas, campesinas, organizaciones sociales e instituciones, en el Municipio de Orito – Putumayo vigencia 2021.

ANALISIS DEL SECTOR - ESTUDIO DE MERCADO

<table>
<tr><td>Objeto a contratar</td><td>Contratar el suministro de apoyo logístico para la realización de talleres, capacitaciones y espacios de socialización de acciones de restauración ecológica que se desarrollen en el marco del proyecto de Reactivación Económica que contribuyan al proceso de relacionamiento y coordinación con las comunidades indígenas, campesinas, organizaciones sociales e instituciones, en el Municipio de Orito – Putumayo vigencia 2021.</td></tr>
<tr><td>Modalidad contractual</td><td>Mínima cuantía</td></tr>
<tr><td>Valor del proceso de contratación</td><td>$8.000.000</td></tr>
<tr><td>Análisis del proceso de contratación</td><td>Teniendo en cuenta el valor del proceso de contratación y la modalidad de selección mínima cuantía, se tendrá en cuenta para la estructuración del mismo el valor, calidad, condiciones y plazos de bienes adquiridos por otras entidades ya que la entidad ha requerido la adquisición de los bienes, así:
<table>
<tr><th>AÑO</th><th>VALOR</th><th>NUMERO DE CONSTANCIA</th><th>ENTIDAD</th><th>OBJETO</th><th>PLAZOS</th></tr>
<tr><td>2021</td><td>$9.000.000 PESO COLOMBIANO</td><td>21-13-11782884</td><td>ANTIOQUIA – ALCALDÍA MUNICIPIO DE YOLOMBÓ</td><td>SUMINISTRO DE LOGÍSTICA Y ALIMENTACIÓN PARA CAPACITACIONES AGROPECUARIAS EN EL MUNICIPIO DE YOLOMBÓ</td><td>9 MES</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

	2021	$17,226.600 Peso Colombiano	21-13-1199486340	GOBERNACIÓN - VAUPÉS	APOYAR LA LOGÍSTICA DE LAS CAPACITACIONES EN DOS COMUNIDADES INDÍGENAS PARA PROMOVER EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS SOSTENIBLE EN EL ÁREA RURAL DE MITÚ	6 MESES
	2021	$16,180,114 Peso Colombiano	21-13-12184634	VICHADA - GOBERNACIÓN	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DEL CONVERSATORIO SOBRE EL RECONOCIMIENTO A LA DIVERSIDAD LINGUISTICA Y CULTURAL Y CONMEMORAR EL DIA INTERNACIONAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS 09 (DE AGOSTO) EN LA COMUNIDAD SUKUARA ,DEL RESGUARDO BAJO RIO VICHADA SECTOR 2 MUNICIPIO DE CUMARIBO VICHADA	5 días

Riesgos de contratación	- Que no se asigne el contrato por ausencia de proponentes. - Mala calidad de los productos - Incumplimiento en la entrega de los o retardos injustificados - Evadir la responsabilidad por fenómenos climáticos, calamidad familiar y económica - Que los productos no cumplan con las especificaciones requeridas. - Mala calidad de los productos
Consecuencia de los riesgos	Que no pueda contar con la prestación del servicio de apoyo logístico para las actividades de capacitaciones y/o reuniones.
Controles de los riesgos	Garantías de cumplimiento y calidad de los productos suministrados.
Análisis de la oferta	Existe en Orito, personas naturales y jurídicas con la capacidad para presentarse como oferentes para el presente proceso, reduciendo la probabilidad de ocurrencia de declararse desierto por falta de proveedores. Sin embargo y con el fin de obtener datos aproximados del valor de los bienes a adquirir en la ciudad de Orito, se solicitaron tres (3) cotizaciones, las cuales hacen parte del presente documento así: **COTIZANTE 1 ALBA ROSERO GALINDES** **TOTAL: $8.000.000** **COTIZANTE 2 MARIA CARMELA GUEVARA** **TOTAL: $8.060.000** **COTIZANTE 3 ZOILA MARIA TAIMAL** **TOTAL: $8.130.000** Para determinar el presupuesto oficial se tomó como referencia la cotización de menor valor.

El proponente deberá presentar oferta económica, cuyo valor no podrá ser superior al presupuesto asignado, so pena de rechazo de la propuesta.

PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LAS MIPYMES EN LOS PROCESOS DE COMPRA PÚBLICA

A través de la Ley 2069 del 2020, El gobierno nacional busca promover la participación de las Mipymes en los procesos de compra publica, con el fin de impulsar la economía del país. Colombia Compra Eficiente, diseño una guía de participación, a continuación, relacionaremos los aspectos más relevantes:

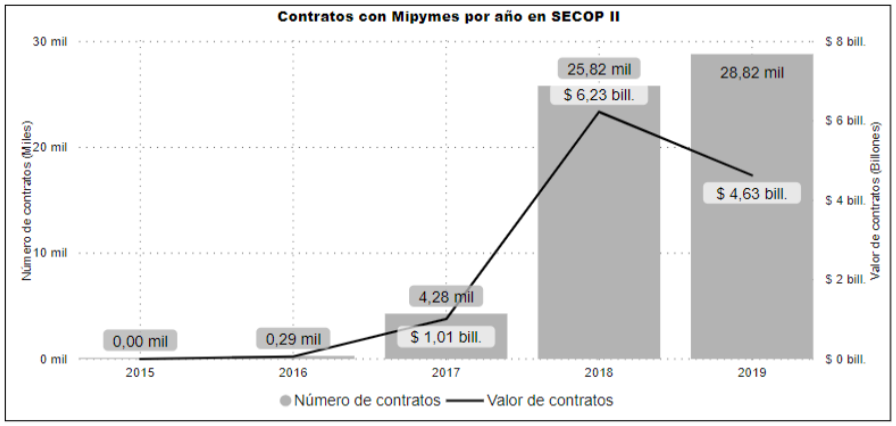
El Estado es el principal contratante del país, la adquisición de bienes y servicios por parte de las Entidades Estatales representan aproximadamente 13% del PIB, es decir, cerca de 110 billones de pesos. Lo anterior, hace al Estado el mayor comprador de bienes y servicios del mercado y de la compra pública una oportunidad de negocio relevante para actores como las mircro, pequeñas y medianas empresas.

De acuerdo con los datos registrados en el SECOP II, la celebración de contratos entre Entidades Estatales y Mipymes han incrementado exponencialmente durante los últimos años:

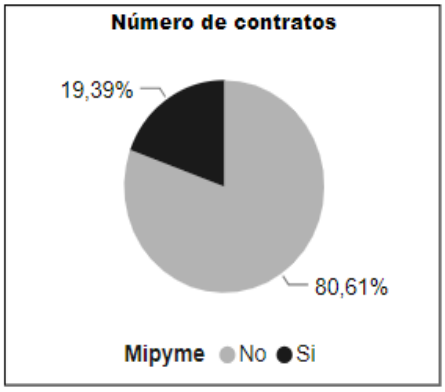
Las Mipymes han sido exitosas, principal ente, en servicios de gestión, servicios profesionales de empresa, servicios administrativos y en servicios de ingeniería, investigación y tecnología.

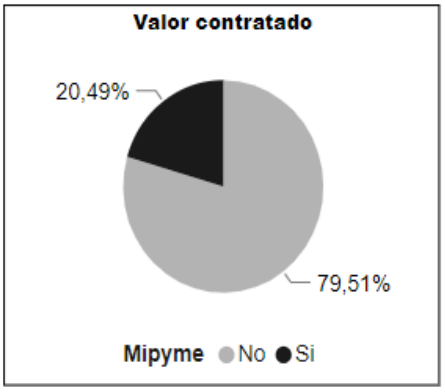
Esta tendencia podría ser superior si las Mipymes manifestaran su interés de limitar la convocatoria de licitaciones, selecciones abreviadas y concursos de méritos con mayor frecuencia o reconocen las herramientas normativas existentes que incentivan su participación en el sector público.

Según los datos registrados, de 2015 a 2019 a nivel territorial el porcentaje de las compras públicas que han sido contratadas con micro, pequeñas y medianas empresas ha sido mucho menor que el porcentaje registrado con respecto al nivel nacional:



En efecto, los Procesos de Contratación que adelantan las Entidades Estatales con Mipymes son inferiores con respecto al número y valor de los contratos que suscriben las Entidades Estatales con proveedores que no tienen el carácter de Mipyme:





Esta situación se presenta porque existen barreras que desincentivan la participación de las Mipymes en procesos de compra que representan un valor significativo del gasto público, entre las que se encuentran la percepción de que no existen condiciones justas para el acceso al mercado de la compra pública.

Por regla general, las Entidades Estatales que adelantan procesos de contratación están sujetas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública –EGCAP y de manera excepcional, la normativa prevé situaciones en las que las Entidades Estatales desarrollan sus actividades bajo un régimen especial de contratación y en cumplimiento de las disposiciones contenidas en su manual de contratación.

La Ley 1150 de 2007 establece que las Entidades Estatales sometidas al EGCAP deben adelantar sus procesos de contratación a través de alguna de las cinco (5) modalidades de selección, que debe ser determinada teniendo claro y definido (i) su necesidad; (ii) la forma como satisface su necesidad –objeto contractual y alcance del objeto contractual-; y (iii) el tipo de contratista que es idóneo para satisfacer la necesidad a través de la ejecución del objeto: En la Selección abreviada de Menor cuantía: modalidad competitiva que tiene procesos simplificados. Las Entidades Estatales deberán adelantar sus procesos por medio de esta modalidad cuando la normativa del Sistema de Compra Pública lo permita de acuerdo con las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o la destinación del bien, obra o servicio.

Colombia Compra Eficiente, como Entidad rectora en la contratación pública, ha diseñado tres plataformas diferentes para realizar los procesos de contratación las cuales son EL SECOP I, EL SECOP II y La Tienda Virtual del Estado Colombiano –TVEC–.

Las Mipyme, como cualquier otro contratista del Estado, deberán contratar con Entidades Estatales a través del SECOP II deberán registrarse como Proveedor en la plataforma. Con el registro, los proveedores pueden:

i) Consultar todos los procesos creados por las Entidades Estatales en el SECOP II.
ii) Suscribirse a Procesos de Contratación específicos en los cuales tengan un interés particular para recibir información o presentar ofertas4.
iii) Crear un perfil con la información más relevante de su negocio que podrá ser visto por las Entidades Estatales.
iv) A través de la plataforma los proveedores pueden ser invitados por una Entidad Estatal a participar en un Proceso de Contratación determinado.
v) Configurar en su cuenta áreas de interés5 para conocer en tiempo real los Procesos de Contratación que las Entidades Estatales hagan públicos y almacenarlos en el gestor de oportunidades de negocio de su menú de búsqueda. Esto permite que pueda estar informado en todo momento de aquellos procesos que puedan ser atractivos de acuerdo con el bien o servicio.

Finalmente, las Mipyme podrán consultar oportunidades de negocio en avisos de prensa en diarios de amplia circulación, en la página del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo o en las páginas web de las distintas Entidades Estatales.

Para la participación de las Empresas Mipymes que están interesas en contratar con las Entidades Estatales, deberán cumplir con los requisitos habilitantes y puntuables que establezca cada Entidad Estatal en los documentos del proceso.

El mayor número de adquisiciones donde participaron empresas Mipyme fueron adelantadas en las modalidades de contratación directa y mínima cuantía de modo que representan un potencial de negocio significativo, Fuente Colombia Compra Eficiente, en la guía para promover la participación de las Mipymes en los procesos de compra pública.

Para este proceso de contratación se identificaron y solicitaron cotización a las siguiente Mipymes: **ALBA ROSERO GALINDES – MARIA CARMELA GUEVARA – ZOILA MARIA TAIMAL**

- **ENTREGA DE LA PROPUESTA:** PLATAFORMA SECOP II
- **DOMICILIO CONTRACTUAL:** Bogotá DC. Calle 12C No. 8-79 piso 2
- **LUGAR DE EJECUCIÓN:** Municipio de Orito - Putumayo

6. FORMA DE PAGO

LA DIRECCION TERRITORIAL AMAZONIA pagará al **CONTRATISTA** el valor establecido en la factura, previo recibo a satisfacción de los bienes y servicios suministrados, junto con el soporte de paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, en la plataforma transaccional del SECOP II y la respectiva aprobación por el supervisor en dicha plataforma.

En todo caso los pagos al **CONTRATISTA** se sujetarán a la situación de fondos que haga el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, circunstancia que declara conocer el contratista con la suscripción del contrato a través de la firma transaccional en el SECOP II, exonerando de toda responsabilidad a **PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA**.

7. PLAZO DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA

El plazo de ejecución será hasta el 21 de diciembre de 2021, contados a partir del perfeccionamiento del contrato, expedición del registro presupuestal y aprobación de la garantía única. La vigencia será por el plazo de ejecución y cuatro (04) meses más.

8. MODALIDAD DE SELECCIÓN

El artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, adicionó el artículo 2 de la ley 1150 de 2007 en el sentido de establecer el procedimiento que debe llevarse a cabo en aquellos casos en que se pretenda adquirir bienes o servicios cuyo valor no exceda el diez por ciento (10%) de la menor cuantía.

El decreto 1082 de 2015, reglamentó el Sistema de Compras y Contratación Pública y en sus artículos 2.2.1.2.1.5.1 y siguientes establece todo lo relacionado con el proceso de mínima cuantía.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, para el caso que nos ocupa, la Modalidad de Selección por la que se debe adelantar el proceso de contratación es de Mínima Cuantía seleccionándose mediante comunicación de aceptación de la oferta, la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas.

9. ANALISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE LOS MECANISMOS DE COBERTURA QUE GARANTIZAN LAS OBLIGACIONES SURGIDAS CON OCASIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y DEL CONTRATO A CELEBRAR

Con base en el manual expedido por compra eficiente, para la identificación y cobertura del Riesgo en los procesos de contratación, Parques Nacionales Naturales de Colombia - Dirección Territorial Amazonia procede a realizar el análisis del riesgo para el presente proceso de contratación.

A continuación, se identifican y describen los riesgos según el tipo y la etapa del proceso de contratación en la que ocurre; posteriormente se evalúan los riesgos teniendo en cuenta su impacto y su probabilidad de ocurrencia; y finalmente, se establece un orden de prioridad teniendo en cuenta los controles existentes y el contexto de los mismos.

1. MATRIZ DE RIESGOS

PROBABILIDAD	Probabilidad numérica	Probabilidad histórica	Orden de prioridad	Impacto	IMPACTO				
					Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
					1	2	3	4	5
	1 en 10.000 – 100.000	Puede ocurrir, pero sólo en circunstancias excepcionales	Raro	1	2	3	4	5	6
	1 en 1.000 – 10.000	Podría ocurrir, pero dudoso	Improbable	2	3	4	5	6	7
	1 en 100- 1.000	Podría ocurrir en cualquier momento futuro	Posible	3	4	5	6	7	8
	1 en 10 – 100	Probablemente ocurriría	Probable	4	5	6	7	8	9
	>1 en 10	Se espera que ocurra en la mayoría de circunstancias	Casi Cierto	5	6	7	8	9	10

El orden de prioridades fue establecido asignando un puntaje de acuerdo a la probabilidad de ocurrencia (rara; improbable; posible; probable; casi cierto) y de su impacto (Insignificante; menor; moderado; mayor; catastrófico). Los riesgos fueron clasificados teniendo en cuenta su calificación de acuerdo a la siguiente tabla.

1. TABLA DE PRIORIDAD DE TRATAMIENTO Y CONTROL DEL RIESGO

Nº	Factor de escogencia y calificación
Riesgo > 7	**Riesgo Extremo:** Se requiere un plan de acción detallado

6 <= Riesgo <= 7	**Riesgo Alto:** Se necesita una atención mayor de la administración
Riesgo = 5	**Riesgo Medio:** Especificar responsabilidad de la administración
Riesgo < 5	**Riesgo Bajo:** Administrar por procedimientos de rutina

Fuente: Colombia Compra Eficiente

Los riesgos mayores requieren un monitoreo adicional para disminuir su probabilidad de ocurrencia o mitigar su impacto durante el proceso de contratación.

En la tabla del mapa de identificación de riesgos del contrato, se clasificarán los riesgos de acuerdo con los siguientes campos:

CLASE: (i) general, asociados a los diversos proyectos y/o contratos que realizará la entidad; y (ii) específico, riesgos específicos al proyecto y/o contrato.
ÀREA: (i) internos, asociados y (ii) externos, externos a DTAM.
ETAPA: Es el momento en que se puede materializar el riesgo.
TIPO: Los riesgos se pueden clasificar según los siguientes tipos:
(i) **Financieros -Económicos:** Están relacionados con la capacidad organizacional y financiera de los oferentes, la tasa cambiaria, impuestos.
(ii) **Operacional:** está relacionado con las pérdidas potenciales que resultan de sistemas inadecuados, fallas en la administración controles defectuosos, fraude y errores humanos.
(iii) **Legales – regulatorios:** están relacionados con los cambios normativos, los cambios jurisprudenciales, la capacidad jurídica del oferente.

Negocios: están relacionados con los eventos en el mundo de los negocios, tales como la incertidumbre en la demanda de productos, el cambio en el precio de los productos, costos de producir y entregar, la experiencia del oferente.

Nº	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (QUÉ PUEDE PASAR Y SI ES POSIBLE, CÓMO PUEDE PASAR)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN	CATEGORIA	¿ A QUIEN SE LE ASIGNA?	TRATAMIENTO CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				¿AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	fecha estimada en que se completa el tratamiento	CONTROL Y MONITOREO POR PARTE DEL DTAM - CÓMO SE REALIZA	PERIODICIDAD
1	Especifico	Interno	precontractual	legales	La modalidad de contratación es adecuada para el bien servicio u obra necesitado.	Demandas contenciosas administrativas, que busquen la nulidad del proceso de selección.	2	3	2	Riesgo Bajo	Entidad	Para mitigar su ocurrencia se debe hacer un estudio en contexto del objeto a contratar; las obligaciones y las entregas del contratista, entre la dependencia solicitante y la DTAM	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN	CATEGORIA	SI	ENTIDAD/CONTRATISTA	Cuando se requiera	Cuando se requiera	Elaboración de los estudios previos, con acompañamiento de la DTAM	Durante la elaboración de estudios previos.

5	4	3	2
Especifico	Especifico	Especifico	Especifico
Interno y externo	Interno y externo	Interno y externo	Interno y externo
Precontractual- Estudios previos	Precontractual- Estudios	Precontractual- Estudios previos	Precontractual- Estudios previos
Financieros –Económicos, operacional, legales y negocios	Financieros –Económicos,	Financieros –Económicos, operacional, legales y negocios	Financieros –Económicos, operacional, legales y negocios
La descripción del bien o servicio requerido no es claro.	El valor del contrato no corresponde a los precios del mercado.	Incumplimiento de condiciones y/o requisitos habilitantes por parte de todos los proponentes que generen el rechazo de	Inclusión de condiciones jurídicas, técnicas y/o financieras que NO puedan ser cumplidas por los interesados
Que se declare desierto el proceso de selección	Que se declare desierto el proceso de selección	Que se declare desierto el proceso de selección	Que se declare desierto el proceso de selección
2	**2**	**2**	**2**
2	**2**	**2**	**3**
2	**2**	**2**	**2**
Riesgo Bajo	**Riesgo Bajo**	**Riesgo Bajo**	**Riesgo Bajo**
Entidad	Entidad	Contratista	Entidad
Redactar claramente los objetos contractuales, guardando coherencia técnica y jurídica.	Hacer un adecuado estudio del sector	Hacer un adecuado estudio del sector	Hacer un adecuado estudio del sector
2	**2**	**2**	**2**
2	**2**	**2**	**2**
1	**1**	**1**	**1**
Bajo	**Bajo**	**Bajo**	**Bajo**
SI	SI	SI	SI
Entidad	Entidad	Contratista	Entidad
Cuando se requiera	Cuando se requiera	Cuando se requiera	Cuando se requiera
Cuando se requiera	Cuando se requiera	Cuando se requiera	Cuando se requiera
El área solicitante debe, hacer una descripción concreta y suficiente del bien o servicio a contratar.	El área solicitante debe, hacer una consulta de los posibles oferentes, para analizar el sector.	El área solicitante debe, hacer una consulta de los posibles oferentes, para analizar el sector.	El área solicitante debe, hacer una consulta de los posibles oferentes, para analizar el sector.
Elaboración de los estudios previos.	Elaboración de los estudios previos.	Elaboración de los estudios previos.	Elaboración de los estudios previos.

SANTUARIO DE FLORA PALNATAS MEDICINALES ORITO INGI ANDE
Carrera 7 No 10-55 Barrio La Esperanza
Orito- Putumayo
Teléfono: (098) 4291391
www.parquesnacionales.gov.co

El ambiente es de todos
Minambiente

8	7	6
Especifico	Especifico	Especifico
Interno y externo	Interno y externo	Interno y externo
Precontractual- Estudios previos	Precontractual- Estudios	Precontractual- Estudios previos
Financieros –Económicos, operacional, legales y negocios	Financieros –Económicos, operacional, legales y	Financieros –Económicos, operacional, legales y negocios
El diseño del Proceso de Contratación no permite satisfacer las necesidades de la Entidad Estatal, coherente con el cumplimiento de sus objetivos y metas.	El estudio de mercado no permite identificar los aspectos de oferta y demanda del mercado	Cambios en las condiciones de los bienes posterior a la fecha de cierre del proceso
Que no se cumplan con las metas trazadas en el PAA de la entidad y en otros instrumentos de planificación.	Que se declare desierto el proceso de selección	Cambios en las condiciones de los bienes posterior a la fecha de cierre del proceso que modifique las necesidades del Instituto
2	**2**	**2**
2	2	2
2	**2**	**2**
Riesgo Bajo	**Riesgo Bajo**	**Riesgo Medio**
Entidad	Entidad	Entidad
Priorizar las reales necesidades misionales del DTAM.	Hacer un adecuado estudio del sector.	Hacer un adecuado análisis en los estudios, documentos previos, pliego de condiciones y contrato, que permita la inclusión o exclusión de bienes.
2	**2**	**3**
2	**2**	**3**
1	**1**	**2**
Bajo	**Bajo**	**Mediano**
S	S	S
Entidad	Entidad	Entidad
Cuando se requiera	Cuando se requiera	Cuando se requiera
Cuando se requiera	Cuando se requiera	Cuando se requiera
El área debe justificar, con base en los planes, proyectos y programas del DTAM, sus necesidades de contratación.	El área solicitante debe, hacer una consulta de los aspectos de la oferta y la demanda del mercado respectivo.	El área solicitante debe hacer una labor de supervisión juiciosa que garantice la satisfacción de la necesidad planteada.
Elaboración de los diferentes planes del DTAM (PAA, Planes operativos, de contratación etc.)	Elaboración de los estudios previos.	Elaboración la ejecución.

SANTUARIO DE FLORA PALNATAS MEDICINALES ORITO INGI ANDE
Carrera 7 No 10-55 Barrio La Esperanza
Orito- Putumayo
Teléfono: (098) 4291391
www.parquesnacionales.gov.co

El ambiente es de todos
Minambiente

10	**9**
Especifico	Especifico
Externo	Interno y externo
Contractual	Precontractual- Selección
Legales	Financieros –Económicos, operacional, l
Demora en la expedición de las garantías. Responsable: Contratista	Falta de capacidad de la Entidad Estatal para promover y adelantar la selección del contratista, incluyendo el riesgo de seleccionar aquellos que no cumplan con la totalidad de los requisitos habilitantes o se encuentren incursos en alguna inhabilidad o incompatibilidad. Responsable: DTAM
Se retrasa el inicio de ejecución del contrato y se puede afectar el logro de los objetivos y la necesidad que se pretende cubrir con el contrato que se celebra.	Que no se contrate conforme a las normas de contratación estatal.
5	**2**
5	2
10	**2**
Riesgo Alto	**Riesgo Mediano**
Contratista	Entidad
Establecer en el cronograma de los pliegos de condiciones, el término máximo para la presentación de la póliza de cumplimiento del contrato.	Los miembros del comité evaluador deben, verificar minuciosamente el cumplimiento de cada uno de los requisitos habilitantes solicitados.
3	**3**
3	**3**
2	**2**
Alto	**Mediano**
SI	SI
Contratista	Entidad
Cuando se requiera	Cuando se requiera
Cuando se requiera	Cuando se requiera
Declarar el incumplimiento del contrato.	Haciendo una evaluación cuidadosa de todos los documentos presentados por los oferentes.
Cuando no se presente la garantía por parte del contratista, en los términos establecidos en el contrato.	En la evaluación de la propuesta.

SANTUARIO DE FLORA PALNATAS MEDICINALES ORITO INGI ANDE
Carrera 7 No 10-55 Barrio La Esperanza
Orito- Putumayo
Teléfono: (098) 4291391
www.parquesnacionales.gov.co

El ambiente es de todos
Minambiente

13	12	11
Especifico	Especifico	Especifico
Externo	Interno	Interno
post contractual	Contractual	Contractual
Legales	Financieros	Legales
Demora en el cumplimiento de las obligaciones y de los productos	Trámites financieros para pago. Trámites internos de pago – aplicativo SIIF Nación. Responsable: DTAM	Demoras en el trámite de aprobación de la factura por parte del supervisor del contrato
Incumplimiento de los plazos establecidos en el contrato.	Retraso en el pago de las facturas o documentos equivalentes, que se generen por fallas en el aplicativo SIIF Nación.	Se afecta el cumplimiento de las obligaciones del contratante a cargo del Supervisor del contrato y puede causar retraso en los pagos a favor del contratista.
4	**2**	**2**
4	2	2
7	**3**	**2**
Riesgo Alto	**Riesgo Bajo**	**Riesgo Mediano**
Contratista	**Entidad**	Entidad
Citar al contratista a proceso de incumplimiento y solicitar póliza de cumplimiento	El área encargada de los pagos, deberá comunicar las fallas al administrador del aplicativo SIIF, para que se solucionen los problemas.	Informar al supervisor del contrato de sus obligaciones legales.
2	**2**	**3**
2	**2**	**3**
1	**1**	**2**
Mediano	**Bajo**	**Mediano**
S	S	S
Contratista	Entidad	Entidad
Cuando se requiera	Cuando se requiera	Cuando se requiera
Cuando se requiera	Cuando se requiera	Cuando se requiera
Se debe requerir al contratista dentro del plazo establecido en el contrato para la expedición de la póliza	Comunicando la falla al administrador del SIIF.	Capacitando a los supervisores de los contratos de las obligaciones legales y las establecidas en el manual de supervisión de la entidad.
La Entidad, deberá solicitar la expedición de la póliza dentro del plazo establecido en el contrato.	Cuando se presente la falla.	Comunicación de designación de supervisión

SANTUARIO DE FLORA PALNATAS MEDICINALES ORITO INGI ANDE
Carrera 7 No 10-55 Barrio La Esperanza
Orito- Putumayo
Teléfono: (098) 4291391
www.parquesnacionales.gov.co

14	Especifico	**Externo**	post contractual	Legales	Se presentan retrasos en la entrega de informes o los productos por parte del contratista, o no se ajustan a lo requerido en el contrato.	Se afecta la ejecución del contrato. Puede generarse incumplimiento de obligaciones y actividades pactadas.	**4**	4	**7**	**Riesgo Alto**	Contratista	Solicitar póliza de cumplimiento del contrato, por un valor del 20% del valor del contrato, que cubra la vigencia del contrato y seis meses más.	**2**	**2**	**1**	**Mediano**	SI	Contratista	Cuando se requiera	Cuando se requiera	Fijar en los pliegos de condiciones y en el contrato el amparo de cumplimiento del contrato por el 10% del valor del mismo, para hacerla efectiva en caso de cumplimiento.	La Entidad, deberá solicitar la expedición de la póliza dentro del plazo establecido en el contrato.
15	Especifico	**Externo**	post contractual	Legales	Incumplimiento de condiciones y/o requisitos habilitantes por parte de todos los proponentes que generen el rechazo de todas las ofertas	Que se declare desierto el proceso de selección	**4**	4	**7**	**Riesgo Alto**	Contratista	Hacer un adecuado estudio del sector	**2**	**2**	**1**	**Mediano**	SI	Contratista	Cuando se requiera	Cuando se requiera	El área solicitante debe, hacer una consulta de los posibles oferentes, para analizar el sector.	Elaboración de los estudios previos.
16	Especifico	**Externo**	contractual	Económicos	Aumento en tarifas, impuestos, tasas, contribuciones	Aumento en los costos de ejecución del contrato.	**4**	4	**5**	**Riesgo Alto**	Contratista	Hacer un adecuado estudio del sector.	**2**	**2**	**1**	**Mediano**	SI	Contratista	Cuando se requiera	Cuando se requiera	Realizar un análisis del sector adecuado	Elaboración de los estudios previos.

De acuerdo con el análisis que sustenta la exigencia de garantías destinadas a amparar los perjuicios de naturaleza contractual o extracontractual, derivados del incumplimiento del contrato, **EL CONTRATISTA** deberá constituir a su costo y a favor de **PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA –DIRECCION TERRITORIAL AMAZONIA NIT 900.005.502-3**, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, garantía única expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia y cuya póliza matriz se encuentre aprobada por la Superintendencia Financiera, que ampare los siguientes riesgos:

a) **De cumplimiento:** Para garantizar las obligaciones contractuales, el pago de multas y demás sanciones que se le impongan al **CONTRATISTA**, en cuantía equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del valor total del contrato, con vigencia desde la fecha de expedición de la garantía única, hasta el 30 de junio de 2022.

10. INDICACION DE SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL

De conformidad con lo indicado en el numeral 8 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, la entidad indica que el presente proceso de contratación **NO** está cobijado por un Acuerdo Comercial, de acuerdo a lo siguiente:

PRESUPUESTO OFICIAL: $8.000.000						
ACUERDO COMERCIAL		**REGLA N° 1:** **EL DTAM ESTÁ INCLUIDO EN EL ACUERDO COMERCIAL**	**VALORES A PARTIR DE LOS CUALES SON APLICABLES LOS ACUERDOS COMERCIALES**[1]	**REGLA N° 2:** **EL PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DEBE SER SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL (SI / NO)**[2]	**REGLA N° 3** **EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN (SI/NO/ N/A)**[3]	**CONCLUSIÓN** **EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTA O NO CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL**
Alianza Pacífico	**Chile**	**Si**	Bienes y servicios $204.659.000 COP. Servicios de construcción $20.469.524.000COP.	**No**	**N/A**	**No**
	Perú	**Si**	Bienes y servicios $388.921.000 COP. Servicios de construcción $20.469.524.000 COP.	**No**	**N/A**	**No**
	México	**Si**	Bienes y servicios $204.695.000 COP Servicios de Construcción* $10'335.931 USD	**No**	**N/A**	**No**
Canadá		**Si**	Bienes y servicios $241.786.000 COP. Servicios de construcción $20.469.524.000 COP.	**No**	**N/A**	**No**
Chile		**Si**	Bienes y servicios $204.663.000 COP. Servicios de construcción $20.466.258.000COP.	**No**	**N/A**	**No**
Corea		**Si**	Bienes y servicios $292.117.000 **COP.** Servicios de construcción $20.865.500.000 **COP.**	**No**	**N/A**	**No**
Estados AELC[4]		**Si**	Bienes y servicios $532.090.000 **COP.** Servicios de construcción $20.465.000.000 **COP.**	**No**	**N/A**	**No**
Estados Unidos y Costa Rica		**Si**	Bienes y servicios $241.786.000 **COP.** Servicios de construcción $20.868.078.000 **COP.**	**No**	**N/A**	**No**

[1] https://www.colombiacompra.gov.co/compradores/secop-i/valores-partir-de-los-cuales-son-aplicables-los-acuerdos-comerciales . Para los valores en dólares, la Entidad Estatal debe definir el valor en pesos colombianos con la tasa representativa del mercado divulgada por la Superintendencia Financiera de Colombia del día de publicación del Aviso de Convocatoria (https://www.superfinanciera.gov.co). Los valores en pesos colombianos de los Acuerdos Comerciales están vigentes hasta el 31 de diciembre de 2019.

[2] www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_manual_acuerdos_comerciales_web.pdf "*Si la Entidad Estatal está incluida en el Acuerdo Comercial y el presupuesto oficial del Proceso de Contratación es inferior al valor a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable, el Proceso de Contratación no está cubierto y, en consecuencia, no es necesario hacer análisis adicional alguno.*"

[3] www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_manual_acuerdos_comerciales_web.pdf *"Si la Entidad Estatal está incluida en el Acuerdo Comercial y el presupuesto oficial del Proceso de Contratación es superior al valor a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable, la Entidad Estatal debe determinar si hay excepciones aplicables al Proceso de Contratación. Si hay excepciones, el Acuerdo Comercial no es aplicable al Proceso de Contratación. Si no hay excepciones, el Acuerdo Comercial es aplicable al Proceso de Contratación."*

[4] Los Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA por sus siglas en inglés) son Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza.

México		**Si**	Bienes y servicios[5] $84.918 **USD** Servicios de construcción[6] $11'039.38 **USD.**	**No**	**N/A**	**No**
Triángulo Norte	**El Salvador**	**Si**	Valor de la menor cuantía de la Entidad.	**SI**	**N/A**	**si**
	Guatemala	**Si**		**SI**	**N/A**	**SI**
	Honduras	**Si**		**Si**	**N/A**	**Si**
Unión Europea		**Si**	Bienes y servicios $532.129.000 COP Servicios de construcción $20.466.500.000 COP	**No**	**N/A**	**No**

11. INDICACIÓN DE SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN SE ENCUENTRA ENMARCADO EN UN PROYECTO DEL PLAN MARCO PARA LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO DE PAZ O ASOCIADO AL ACUERDO DE PAZ.

El presente proceso no se encuentra enmarcado en un Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz

12. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

La Supervisión y Control de la ejecución del contrato estarán a cargo jefe de área protegida **SF PLANTAS MEDICINALES DE ORITO INGI ANDE** o quien designe la Ordenadora del gasto a través de la plataforma transaccional SECOP II, quien deberá autorizar con su usuario y contraseña a través del SECOP II los pagos que deban hacerse al contratista, para ello verificará como requisito para cada pago, que el Contratista esté al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.

Para constancia se suscribe, a los veintiséis (26) días del mes de noviembre (11) de dos mil veintiuno (2021)

WALKER EMELEC HOYOS GIRALDO.
Jefe de Área Protegida
Santuario de Flora Plantas Medicinales Orito Ingi Ande

Proyecto: Johana Quintero Jurado – P Administrativa SFPMOIA
Revisó Jurídica y ajustes: Alejandro Delgado Lozano – Abogado DTAM

[5] www.colombiacompra.gov.co/compradores/secop-i/valores-partir-de-los-cuales-son-aplicables-los-acuerdos-comerciales *"Para los valores en dólares, la Entidad Estatal debe definir el valor en pesos colombianos con la tasa representativa del mercado divulgada por la Superintendencia Financiera de Colombia del día de publicación del Aviso de Convocatoria (https://www.superfinanciera.gov.co)."*

[6] www.colombiacompra.gov.co/compradores/secop-i/valores-partir-de-los-cuales-son-aplicables-los-acuerdos-comerciales *"Para los valores en dólares, la Entidad Estatal debe definir el valor en pesos colombianos con la tasa representativa del mercado divulgada por la Superintendencia Financiera de Colombia del día de publicación del Aviso de Convocatoria (https://www.superfinanciera.gov.co)."*